



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

Plaza del Catedrático Ramón Losada s/n

33700 LUARCA

Teléfono 985 64 14 33- Fax 985 64 27 10



ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE LUARCA

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

PROGRAMACIÓN CURSO 2017/18



NIVEL AVANZADO

MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO CURSO 2017/18:

- Luisa M^a Miguel Esteban
- Natalia Menéndez Suárez
- Juan F. Cifuentes Corujo

1. – DEFINICIÓN DEL NIVEL

El Nivel Avanzado presentará las características del nivel de competencia B2, según este nivel se define en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Este nivel supone:

Utilizar el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieran comprender, producir y tratar textos orales y escritos conceptual y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio aunque no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, actuales, o propios del campo de especialización del hablante.

PRIMER CURSO DEL NIVEL AVANZADO

1. OBJETIVOS GENERALES
2. OBJETIVOS ESPECIFICOS POR DESTREZAS
 - Comprensión oral
 - Expresión e interacción oral
 - Comprensión de lectura
 - Expresión e interacción escrita
3. CONTENIDOS GENERALES
 - 3.1 COMPETENCIAS GENERALES
 - 3.1.1 Contenidos nocionales
 - 3.1.2 Contenidos socioculturales
 - 3.2 COMPETENCIAS COMUNICATIVAS
 - 3.2.1 Competencias lingüísticas
 - 3.2.1.1 Contenidos léxico-semánticos
 - 3.2.1.2 Contenidos gramaticales
 - 3.2.1.3 Contenidos ortográficos
 - 3.2.1.4 Contenidos fonéticos
 - 3.3 COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA
 - 3.4 COMPETENCIAS PRAGMÁTICAS
 - 3.4.1 Contenidos funcionales
 - 3.4.2 Contenidos discursivos
 - 3.4.3. Coherencia textual
 - 3.4.4. Cohesión textual
4. METODOLOGIA
5. TEMPORALIZACIÓN
6. EVALUACIÓN POR DESTREZAS
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
8. BIBLIOGRAFÍA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. OBJETIVOS GENERALES

Objetivos comunes a todas las destrezas

1. Mostrar una actitud abierta y positiva ante una realidad plurilingüe y pluricultural, que fomente el entendimiento, la tolerancia y el respeto mutuo y que facilite la movilidad y la cooperación internacionales.
2. Conocer y valorar las características y singularidades propias de la sociedad y la cultura de la lengua objeto de estudio, con el fin de facilitar la competencia comunicativa y desarrollar la conciencia intercultural y plurilingüe valorando el enriquecimiento personal que supone la relación entre personas de distintas culturas y lenguas.
3. Utilizar con soltura y eficacia estrategias de trabajo personal, utilizando las fuentes de que se disponga, como las tecnologías de la información y la comunicación, que permitan un aprendizaje a lo largo de la vida y valorar el trabajo en equipo como otra fuente de aprendizaje.
4. Utilizar con soltura y eficacia estrategias de comunicación que faciliten la comprensión, expresión e interacción y que permitan afrontar con éxito el proceso comunicativo.
5. Utilizar correctamente estrategias de mediación en contextos formales e informales, tomando en consideración las necesidades del interlocutor y la situación de comunicación.
6. Utilizar con corrección, soltura y eficacia los elementos formales de la lengua de tipo morfosintáctico, léxico y fonético, de manera que la comunicación, fin fundamental del aprendizaje de una lengua, se produzca con naturalidad y fluidez.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

Comprensión oral

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles específicos y las opiniones y actitudes tanto implícitas como explícitas de los hablantes, en una amplia gama de textos orales extensos bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro del propio campo de especialización, articulados a velocidad normal, de viva voz o por medios técnicos, aún cuando las condiciones acústicas no sean buenas.

Expresión e interacción oral

Producir textos orales extensos, cohesionados, bien organizados, claros y detallados, y adecuados al interlocutor, a la situación y al propósito comunicativo, sobre una amplia variedad de temas tanto concretos como abstractos, así como defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, y tomar parte activa en conversaciones extensas aun cuando las condiciones acústicas no sean buenas, comprendiendo las intenciones y actitudes tanto implícitas como explícitas de los interlocutores, siempre que no se use un lenguaje muy idiomático, desarrollándose con un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte del hablante y sus interlocutores, aunque aquel aún cometa errores esporádicos.

Comprensión de lectura

Leer con un alto grado de independencia captando el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles específicos y las opiniones y actitudes tanto implícitas como explícitas de los autores, en una amplia gama de textos escritos extensos, bien organizados, conceptual y lingüísticamente complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades y utilizando fuentes de referencia apropiadas de forma selectiva, y contar con un amplio vocabulario activo de lectura, aunque tenga alguna dificultad con expresiones poco frecuentes.

Expresión e interacción escrita

Escribir textos claros y detallados, lingüísticamente complejos en los que se da, transmite e intercambia información e ideas sobre una amplia variedad de temas relacionados, o no, con los propios intereses y especialidad, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, o sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes adecuando el registro y el estilo al destinatario, a la intención y al propósito comunicativo.

3. CONTENIDOS GENERALES

Los Contenidos generales corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno o la alumna habrán de desarrollar para alcanzar los Objetivos generales. Estos Contenidos generales, que sirven de base para todos los idiomas, se relacionan en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. Por ello,

en el proceso de enseñanza y aprendizaje deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos y criterios de evaluación propuestos, de manera que el alumno o la alumna adquiera las competencias necesarias a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

La selección de estas actividades y tareas debe responder a la necesidad de procurar la progresión de la competencia comunicativa del alumno o de la alumna en el idioma estudiado y han de servir de base para la reflexión sobre la lengua y el desarrollo de las estrategias tanto de aprendizaje como de comunicación necesarias para alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor y la valoración personal del propio proceso de aprendizaje.

Las actividades y tareas han de fomentar una actitud positiva frente a la diversidad lingüística y el pluralismo cultural del mundo actual basada en la tolerancia y el respeto mutuo, a través del análisis y la valoración crítica de las distintas realidades.

Por último, puesto que estas actividades y tareas pretenden dar respuesta a las necesidades comunicativas del alumno o de la alumna en la sociedad actual, se han de tener en cuenta la diversidad de soportes existentes, en este sentido se fomentará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

3.1. COMPETENCIAS GENERALES

3.1.1. Contenidos nocionales.

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes con sus exponentes lingüísticos para el nivel y para cada idioma.

- Entidades. Expresión de las entidades y referencia a las mismas.
- Propiedades. Existencia, cantidad, cualidad y valoración.
- Relaciones: Espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio); tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo); estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones); relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades): conjunción, disyunción; oposición; comparación; condición, causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).

3.1.2. Contenidos socioculturales.

El alumno o la alumna deberá adquirir un conocimiento de la sociedad y la cultura de las comunidades en las que se habla el idioma objeto de estudio, ya que

una falta de competencia en este sentido puede distorsionar la comunicación. Se tendrán en cuenta las áreas siguientes:

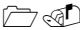













- Vida cotidiana (festividades, horarios, etc.).
- Condiciones de vida (vivienda, trabajo, etc.).
- Relaciones personales (estructura social y relaciones entre sus miembros).
- Valores, creencias y actitudes (instituciones, arte, humor, etc.).
- Lenguaje corporal (gestos, contacto visual, etc.).
- Convenciones sociales (convenciones y tabúes relativos al comportamiento).
- Comportamiento ritual (celebraciones, ceremonias, etc.).

3. 2. COMPETENCIAS COMUNICATIVAS




3. 2. 1. Competencias lingüísticas.













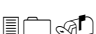
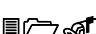
3.2.1.1. Contenidos léxico-semánticos

Repertorios léxicos y utilización (producción y comprensión) adecuada de los mismos en los contextos a los que se refieren los objetivos y criterios de evaluación especificados para el nivel. Estos repertorios se desarrollarán teniendo en cuenta las siguientes áreas:

-  Identificación personal.
-  Vivienda, hogar y entorno.
-  Actividades de la vida diaria.
-  Tiempo libre y ocio.
-  Viajes.
-  Relaciones humanas y sociales.
-  Salud y cuidados físicos.
-  Educación.
-  Compras y actividades comerciales.
-  Alimentación.
-  Bienes y servicios.
-  Lengua y comunicación.
-  Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente.
-  Arte, ciencia y tecnología.

3.2.1.2. Contenidos gramaticales.

-  Presente simple y continuo.
-  Hábitos en el pasado: used to/would.
-  Patrones verbales: infinitivo/-ing.

-  Present perfect y past simple.
-  As y like.
-  Comparaciones.
-  El artículo.
-  Expresión de la cantidad.
-  La voz pasiva.
-  Formas del futuro: futuro perfecto y continuo.
-  Posibilidad y certeza.
-  Oraciones de relativo.
-  Estilo indirecto.
-  Condicionales.
-  Obligación, prohibición, capacidad y necesidad.
-  Reflexivos.
-  Concordancia sujeto/verbo.

3.2.1.3. Contenidos ortográficos

- El alfabeto / los caracteres.
- Representación gráfica de fonemas y sonidos.
- Ortografía de palabras extranjeras.
- Uso de los caracteres en sus diversas formas (mayúsculas, minúsculas, cursiva, etc.).
- Signos ortográficos (acento, apóstrofo, diéresis, guión, etc.).
- División de palabras al final de línea. Estructura silábica.

3.2.1.4. Contenidos fonéticos

- Repaso de todos los símbolos fonéticos vocálicos y consonánticos.
- Unión de grupos de palabras en el lenguaje hablado: *chunking*.
- Énfasis en el lenguaje hablado mediante *fronting*.
- Entonación en las *question tags*.
- Sonidos intrusos en el lenguaje hablado.
- Homófonos.
- Procesos fonológicos (ensordecimiento, sonorización, asimilación, elisión, palatalización, nasalización, epéntesis, alternancia vocálica, etc.).
- Acento fónico / tonal de los elementos léxicos aislados.
- Acento y atonicidad /patrones tonales en el sintagma y la oración.


3.3. COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone necesariamente su dimensión social. Los alumnos y las alumnas deberán adquirir las competencias sociolingüísticas que les permitan comunicarse con efectividad al nivel especificado.

Contenidos sociolingüísticos: marcadores lingüísticos de relaciones sociales, normas de cortesía, estereotipos y modismos populares, registros, dialectos y acentos.

3.4. COMPETENCIA PRAGMÁTICA

3.4.1. Contenidos funcionales

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: Afirmar; anunciar; asentir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; describir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar duda; expresar conocimiento y desconocimiento; expresar una opinión; expresar probabilidad y certeza; expresar necesidad; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; recordar algo a alguien; rectificar y corregir información; poner ejemplos; resumir; demostrar que se sigue el discurso; cambiar de tema.
 - Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: Acceder; admitir; consentir; expresar la intención, la decisión o la voluntad de hacer o no hacer algo; invitar; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer.
 - Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: Aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; dar instrucciones; dar permiso; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; exigir; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, información, repetición, instrucciones, opinión, consejo, permiso, que alguien haga algo; permitir y negar permiso a alguien; persuadir; prohibir o denegar; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien, restringir; solicitar, aceptar y rechazar; sugerir; suplicar.
-  Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: Presentarse; presentar a alguien; invitar; aceptar y declinar una

invitación, ayuda u ofrecimiento; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar aprobación y desaprobación; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos y reproches; interesarse por alguien o algo; demostrar que se sigue el discurso; cambiar de tema; lamentar; pedir disculpas; rehusar; saludar y responder a saludos.



Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: Expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, entusiasmo, ilusión, decepción, desinterés e interés, disgusto, dolor, duda, esperanza, preferencia, satisfacción, gratitud, sorpresa, temor, tristeza y enfado; defender; excusar; lamentar; reprochar; expresar solidaridad.

3.4.2. Contenidos discursivos

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone considerar el texto como la unidad mínima de comunicación. Para que un texto sea comunicativamente válido, debe ser coherente con respecto al contexto en que se produce o se interpreta y ha de presentar una cohesión u organización interna que facilite su comprensión y que refleje, asimismo, la dinámica de comunicación en la que se desarrolla. Los alumnos y las alumnas deberán adquirir, por tanto, las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión.

3.4.3. Coherencia textual: Adecuación del texto al contexto comunicativo

- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua.
- Registro.
- Tema. Enfoque y contenido: Selección léxica; selección de estructuras sintácticas; selección de contenido relevante.
- Contexto espacio-temporal: Referencia espacial y referencia temporal.

3.4.4. Cohesión textual

Organización interna del texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual.

- Inicio del discurso: Mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización.

- Desarrollo del discurso.
- Desarrollo temático.
- Mantenimiento del tema: Correferencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos; concordancia de tiempos verbales). Elipsis. Repetición (eco léxico; sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos). Reformulación. Énfasis.
- Expansión temática: Ejemplificación. Refuerzo. Contraste.
 - Introducción de subtemas: Cambio temático: Digresión. Recuperación de tema.
- Conclusión del discurso: Resumen/recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración. La entonación como recurso de cohesión del texto oral: Uso de los patrones de entonación.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito: Uso de los signos de puntuación.

4. METODOLOGÍA

La metodología utilizada en el aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras estará en consonancia con el enfoque recogido en el Marco Común Europeo de Referencia y se basará en los principios metodológicos que la investigación en la adquisición de lenguas extranjeras ha probado como más eficaces y válidos.

Este enfoque se inscribe en la dimensión del uso social de la lengua, que incorpora tanto los factores lingüísticos y extralingüísticos de la comunicación como las características y competencias individuales de quienes participan en los intercambios comunicativos.

Los estudiantes de idiomas, como miembros de una sociedad, han de llevar a cabo tareas –no solo relacionadas con la lengua- en una serie de circunstancias, en un entorno específico y dentro de un campo de acción concreto. En este sentido, la metodología utilizada ha de ser eminentemente comunicativa y práctica, y tendrá en cuenta tanto los aspectos lingüísticos de la lengua objeto de estudio (uso de la lengua) como los aspectos sociolingüísticos y culturales (adecuación a la situación de comunicación y utilización del registro apropiado).

La finalidad de la enseñanza de idiomas es que el estudiante desarrolle su competencia comunicativa para poder llevar a cabo tareas cada vez más complejas, poniendo en juego las estrategias tanto de aprendizaje como de comunicación que sean necesarias. El progreso en la competencia comunicativa lleva consigo el desarrollo de otras competencias:

- La competencia lingüística: capacidad de utilizar los recursos formales de la lengua.
- La competencia pragmática: capacidad de organizar y estructurar textos hablados y escritos según la función comunicativa de los mismos.
- La competencia sociolingüística: capacidad de adecuación de la lengua al contexto social de uso.

Todas estas competencias están al servicio de la comunicación, por tanto, no constituyen un fin en sí mismas y en consecuencia, se activarán y desarrollarán en tareas comunicativas en las que se integren las destrezas de comprensión, expresión, interacción y mediación, teniendo siempre presentes los criterios de evaluación que para el nivel avanzado establece el presente currículo. El material utilizado será variado y, siempre que sea posible, auténtico, con el objeto de dar respuesta a las necesidades reales de los alumnos y de acercar el estudio de la lengua a las circunstancias y al momento en el tiene lugar.

A través de las mencionadas tareas, el estudiante entra en contacto directo con los usos y características de las culturas asociadas al idioma objeto de estudio, lo que le permite profundizar en sus conocimientos socioculturales y desarrollar su capacidad de análisis crítico a partir de las similitudes y las diferencias constatadas.

La metodología se encuentra así centrada en el alumnado de esa lengua, de tal manera que el alumno o la alumna se convierte en el eje de todo el proceso didáctico ya que de él o ella parte la necesidad de comunicar algo e integrará y reestructurará los nuevos conocimientos y experiencias asegurando, de este modo, el progreso en su competencia comunicativa.

El establecimiento de estrategias resulta especialmente significativo en el nivel avanzado de las enseñanzas de idiomas por constituir una base fundamental que ayuda a la construcción y crecimiento de la competencia comunicativa del alumnado. Se trata de que el alumno o la alumna identifique aquellas estrategias que ya emplea en su lengua materna u otras lenguas conocidas y las aplique en el aprendizaje de una nueva lengua, a la vez que desarrolla estrategias nuevas. Por ello, los departamentos de coordinación didáctica deberán tener en cuenta, en el desarrollo de sus

programaciones, el mayor número posible de estrategias, incluyéndolas en las diferentes actividades comunicativas o tareas programadas.

5. TEMPORIZACIÓN

Libro de texto: **Gold First**. Jan Bell, Amanda Thomas. Editorial Pearson.

Las unidades se distribuirán de la siguiente manera:

Primer trimestre: Unidades 1 a 5

Segundo trimestre: Unidades 6 a 10

Tercer trimestre: Unidad 11 a 14

Además se utilizarán otros recursos complementarios para ayudar al alumnado a la adquisición del nivel con respecto al currículo de nivel avanzado.

6. EVALUACIÓN POR DESTREZAS

Comprensión oral

Identificar información global y específica en textos orales extensos y lingüísticamente complejos, claramente estructurados, referidos a temas tanto concretos como abstractos, articulados con claridad a velocidad normal en lengua estándar y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, incluso en entornos moderadamente ruidosos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Comprende declaraciones y mensajes, avisos e instrucciones detalladas sobre temas concretos y abstractos, en lengua estándar y con un ritmo normal.
- Comprende discursos y conferencias extensos, e incluso sigue líneas de argumentación
- complejas siempre que el tema sea relativamente conocido y el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.
- Comprende las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional lingüísticamente complejas.
- Comprende documentales radiofónicos o retransmitidos en diferentes formatos audiovisuales y otro material grabado en lengua estándar, e identifica el estado de ánimo y el tono del hablante.
- Comprende noticias de la televisión y programas sobre temas actuales, identificando la información general y específica.

- Comprende documentales, entrevistas en directo, debates, obras de teatro, series de televisión y películas en lengua estándar, siguiendo la línea argumental y captando la información relevante y gran parte de los matices.
- Capta, con algún esfuerzo, gran parte de lo que se dice a su alrededor y puede seguir el ritmo de conversaciones animadas entre hablantes nativos.
- Comprende con todo detalle lo que se le dice directamente en conversaciones y transacciones en lengua estándar, incluso en un ambiente con ruido de fondo.
- Comprende las discusiones sobre asuntos relacionados con su especialidad y entiende con todo detalle las ideas que destaca el interlocutor.
- Identifica los elementos contextuales, como el registro, el tipo de interlocutor, la situación de comunicación, los personajes que intervienen y el tipo de texto.
- Reconoce términos, expresiones y frases de cierta complejidad que funcionan como claves contextuales de comprensión en situaciones habituales y más específicas, así como las frases hechas asociadas a dichas situaciones.
- Reconoce las convenciones lingüísticas asociadas a las características del estilo de vida y las convenciones sociales implícitas o explícitas en el texto.

Expresión e interacción oral

Producir textos orales extensos claros, detallados y bien organizados, sobre temas diversos, tanto concretos como abstractos, y participar en conversaciones cara a cara o por medios técnicos, con una pronunciación y una entonación claras y un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte del hablante y sus interlocutores, aunque se cometan errores esporádicos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Hace declaraciones públicas sobre la mayoría de temas generales con un grado de claridad, fluidez y espontaneidad que no provoca tensión o molestias al oyente.
- Realiza con claridad y detalle presentaciones preparadas previamente sobre una amplia serie de asuntos generales o relacionados con su especialidad, explicando puntos de vista sobre un tema, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto, mostrando las ventajas y desventajas de varias opciones, desarrollando argumentos con claridad y ampliando y defendiendo sus ideas con aspectos complementarios y ejemplos relevantes y también responde a una serie de preguntas

complementarias de la audiencia con un grado de fluidez y espontaneidad que no supone ninguna tensión ni para sí mismo ni para el público.

- En una entrevista, toma la iniciativa, amplía y desarrolla sus ideas, bien con poca ayuda, bien obteniéndola del entrevistador si la necesita.
 - En transacciones e intercambios para obtener bienes y servicios, explica un problema que ha surgido y deja claro que el proveedor del servicio o el cliente debe hacer concesiones.
 - Participa activamente en conversaciones y discusiones formales, debates y reuniones de trabajo, sean habituales o no, en las que esboza un asunto o un problema con claridad, especulando sobre las causas y consecuencias y comparando las ventajas y desventajas de diferentes enfoques, y en las que ofrece, explica y defiende sus opiniones y puntos de vista, evalúa las propuestas alternativas, formula hipótesis y responde a éstas, contribuyendo al progreso de la tarea e invitando a otros a participar.
 - Participa activamente en conversaciones informales que se dan en situaciones cotidianas, haciendo comentarios; expresando y defendiendo con claridad sus puntos de vista; evaluando propuestas alternativas; proporcionando explicaciones, argumentos, y comentarios adecuados; realizando hipótesis y respondiendo a éstas; todo ello sin divertir o molestar involuntariamente a sus interlocutores, sin exigir de ellos un comportamiento distinto del que tendrían con un hablante nativo, sin suponer tensión para ninguna de las partes, transmitiendo cierta emoción y resaltando la importancia personal de hechos y experiencias .
 - Utiliza adecuadamente marcadores, palabras y frases clave, mecanismos de cohesión y conectores apropiados para crear un discurso claro y coherente.
 - Utiliza convenientemente un vocabulario amplio y variado para tratar temas y asuntos de interés personal y general sin necesidad de limitar lo que quiere decir, variando la formulación para evitar la repetición y sin cometer errores que obstaculicen la comunicación.
 - Utiliza apropiadamente un repertorio de fórmulas y estructuras gramaticales complejas adecuadas a diferentes situaciones comunicativas y estructura el mensaje en oraciones complejas unidas por conectores apropiados para crear una secuencia lógica y un discurso claro y coherente.
 - Inicia, mantiene y termina el discurso adecuadamente haciendo un uso eficaz de su turno de palabra, sin vacilaciones y con la formalidad y corrección debidas.

- Utiliza mecanismos de compensación como la repetición y la reformulación para mantener la conversación, ordenar ideas y evitar malentendidos.
- Reconoce convenciones lingüísticas y sociales implícitas y explícitas en el texto y las utiliza para favorecer la comunicación y evitar conflictos debidos a malentendidos.
- Expresa las opiniones y gustos personales de forma respetuosa y adecuada a su interlocutor y a la situación de comunicación, considera las opiniones y rasgos culturales que prevalecen en esa comunidad, que pueden ser distintos de los propios, y se muestra tolerante.
- Ajusta el nivel de formalidad al propósito comunicativo, a la situación y al receptor.

Comprensión de lectura

Identifica el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes de textos extensos y complejos, escritos en lengua estándar, sobre una amplia variedad de temas, tanto concretos como abstractos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades, en soportes tradicionales o utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Comprende instrucciones extensas y complejas relacionadas con asuntos de la vida cotidiana o que estén dentro de su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
- Identifica con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.
- Lee y comprende correspondencia relativa a asuntos de la vida cotidiana o a su especialidad y capta fácilmente el significado esencial.
- Comprende artículos e informes relativos a asuntos actuales en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos.
- Identifica e interpreta adecuadamente los puntos de vista expresados y las conclusiones principales de textos en los que los autores adoptan posturas concretas.
- Identifica el tema, la línea argumental, las ideas principales y los detalles relevantes en textos de la prosa literaria contemporánea.
- Interpreta adecuadamente los rasgos culturales, convenciones sociales y estilos de vida que aparecen implícita o explícitamente en el texto.

Expresión e interacción escrita

Escribir textos detallados, conceptual y lingüísticamente complejos, claramente estructurados en soporte tradicional o utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, en los que se transmite e intercambia información, ideas y opiniones sobre temas diversos concretos y abstractos, adecuando el texto al interlocutor, a la intención comunicativa y a la situación de comunicación.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno o la alumna:

- Escribe notas en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato y en las que se resaltan los aspectos que le resultan importantes.
- Escribe cartas en las que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de la persona a la que escribe y de otras personas.
- Escribe informes que desarrollan un argumento, razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto y explicando las ventajas y las desventajas de varias opciones.
- Escribe reseñas de películas, de libros o de obras de teatro y describe sus reacciones y opiniones al respecto.
- Toma notas sobre aspectos que le parecen importantes en una conferencia estructurada con claridad sobre un tema conocido, aunque tienda a concentrarse en las palabras mismas y pierda por tanto alguna información.
- Resume textos tanto factuales como de ficción, comentando y analizando puntos de vista opuestos y los temas principales, asimismo, resume fragmentos de noticias, entrevistas o documentales que contienen opiniones, argumentos y análisis, y la trama y la secuencia de los acontecimientos de películas o de obras de teatro.
- Organiza la presentación de sus escritos, se ajusta a las convenciones propias de cada tipo de texto y utiliza el nivel de formalidad adecuado al propósito comunicativo del texto y al receptor.
- Utiliza apropiadamente mecanismos de cohesión para enlazar frases, convenciones de organización y distribución en párrafos y convenciones ortográficas y de puntuación, para crear una estructura inteligible con un discurso claro y coherente.
- Utiliza convenientemente un amplio vocabulario sobre temas y asuntos de interés personal y general, variando la formulación para evitar repeticiones y sin cometer errores que obstaculicen la comunicación.

- Utiliza adecuadamente un repertorio de fórmulas y estructuras gramaticales complejas adecuadas a diferentes situaciones comunicativas y estructura el texto en oraciones complejas unidas por conectores apropiados para crear una secuencia lógica y un discurso claro y coherente.
- Expresa las opiniones y gustos personales de forma respetuosa y adecuada a su interlocutor y a la situación de comunicación, considera las opiniones y rasgos culturales que prevalecen en esa comunidad, que pueden ser distintos de los propios, y se muestra tolerante.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación se realizará por medio de pruebas específicas de Comprensión Oral, Comprensión Escrita, Expresión/interacción escrita, Expresión/interacción oral. Se intenta así que el alumnado se acostumbre a la mecánica del tipo de pruebas que se le pedirán que supere para certificar el NB, NI y NA. Se podrán realizar proyectos, trabajos etc. a lo largo del curso, pero serán las pruebas específicas las que utilizará el profesor para evaluar al alumno.

Se realizarán dos pruebas como mínimo por habilidad cada trimestre. Aparte de estas notas mínimas, el profesor podrá hacer las pruebas de refuerzo y repaso que crea convenientes. Cada prueba podrá constar de dos o más partes. Así, la prueba de comprensión oral podrá constar de dos o tres ejercicios. El alumno será avisado por el profesor con cierta antelación de las pruebas que se realicen.

Evaluación continua, final y promoción de curso.

En el proceso de la evaluación continua, los alumnos, o en su caso, las familias, recibirán información del grado de progreso en las cuatro destrezas, tres veces a lo largo del año. Las familias de los alumnos menores de edad recibirán por correo el boletín informativo del progreso de sus hijos.

En los informes trimestrales sobre la evaluación continua el alumno recibirá una calificación que será de:

APTO (a partir de 5 puntos)

NO APTO (menos de 5 puntos)

Y una calificación numérica del 1 al 10 (siendo 1 igual a SIN DATOS y 2 el mínimo para PRESENTADO) para cada una de las cuatro destrezas.

Las fechas de las evaluaciones serán:

- Primera evaluación: viernes 15 de diciembre 2017
- Segunda evaluación: viernes 9 de marzo 2018
- Tercera evaluación: viernes 18 de mayo 2018
- Evaluación ordinaria: miércoles 23 de mayo 2018
- Evaluación extraordinaria: lunes 3 de septiembre 2018

Una vez realizada la evaluación final del primer curso en cada nivel, el profesorado decidirá sobre la conveniencia de promoción del alumno o de la alumna al segundo curso teniendo en cuenta el grado de consecución de la competencia alcanzado en las destrezas establecidas en los criterios de evaluación para el primer curso. Para promocionar de curso el profesor constatará una evolución ascendente, clara, positiva y notoria a lo largo de las evaluaciones.

El profesor deberá tener suficientes notas de cada una de las habilidades a lo largo del curso para que el alumno pueda ser evaluado. La calificación será de “Apto” o “No Apto”.

Para que el alumno promocione de curso, deberá tener una nota mínima de 5 en cada una de las habilidades escritas y orales.

En 1º de NB, 1º de NI y 1º de NA las habilidades se podrán superar por separado, de tal manera que el alumno solamente tenga que presentarse a la prueba final ordinaria de mayo y/o a la extraordinaria de septiembre a aquellas habilidades que no haya superado satisfactoriamente por evaluación continua y no a todas de nuevo. Estas notas no tendrán validez para el curso siguiente.

Es esencial que el alumno haya superado satisfactoriamente la tercera evaluación para promocionar de curso por evaluación continua. Se celebrará una evaluación final en mayo para 1º de NB, 1º NI y 1º de NA. A esta prueba será a la que deban presentarse los alumnos que no hayan realizado las pruebas mínimas exigibles a lo largo del curso. El profesor podrá, si así lo estima oportuno, añadir contenidos del 1º y 2º trimestre para los alumnos que no hayan realizado estas evaluaciones. Si el alumno suspende por evaluación continua podrá presentarse a la convocatoria ordinaria de mayo y, si procede, a la extraordinaria de septiembre.

La prueba extraordinaria de septiembre de una prueba objetiva que comprende la Comprensión Oral, Comprensión Escrita, Expresión/interacción escrita, Expresión/interacción oral. Los alumnos de 1º de NB, 1º de NI y 1º de NA que no hayan superado alguna de las partes en evaluación continua, deberán presentarse tan sólo a la destreza pendiente.

Al igual que en la evaluación continua, para que el alumno promocione de curso, deberá tener una nota mínima de 5 en cada una de las destrezas

8. BIBLIOGRAFIA

MATERIAL OBLIGATORIO

Libro de texto "Gold first" New edition, coursebook . Jan Bell, Amanda Thomas. Editorial Pearson.

Libros de lectura obligatoria:

- **Primer trimestre:** El alumnado de primer curso de nivel avanzado leerá el libro *The Curious Incident of the Dog in the Night-time* (Haddon, Mark).
- **Segundo trimestre:** En el segundo trimestre el alumnado leerá el libro *Alice in Wonderland*, (Carroll, Lewis) dentro del programa de fomento de la lectura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Gramáticas recomendadas

Grammar and vocabulary for Cambridge Advanced and Proficiency. Longman. (para primero y segundo de nivel avanzado)

First Certificate Language Practice.with key M. Vince. Macmillan Heinemann

Advanced Language Practice. M. Vince. Macmillan Heinemann

Advanced Grammar in Use. Martin Hewings. Cambridge University Press.

Longman advanced Learner's Grammar . M. Foley and D. Hall

Relación de libros de lectura de carácter optativo para primer curso

Heinemann Graded Readers. Upper Intermediate y Advanced.

Oxford Bookworms. Nivel 6.

Longman Fiction. Upper Intermediate y Advanced.

Versiones originales:

Vincens Vives Reading Classics.

World's Classics. Oxford University Press.

Penguin Popular Classics.

Cambridge English Readers. Niveles 4 y 5.

Diccionarios recomendados:**Diccionarios bilingües:**

Gran Diccionario Oxford

Collins

Diccionarios monolingües:

Oxford Advanced Learner's

Collins Cobuild Dictionary

McMillan English Dictionary for advanced learners

Longman Lexicon of Contemporary English

Longman Dictionary of Phrasal Verbs.

Collins Cobuild Dictionary of phrasal verbs

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**Primer trimestre:**

2 Concurso de postales. Noviembre 2017

3 Concurso gastronómico. Diciembre 2017

El fallo de estos concursos se hará coincidir con el final de la evaluación y entrega de boletines a fin de promover la asistencia de todo el alumnado hasta el último día de clase, evitando así el absentismo.

Segundo trimestre: Programa de fomento de la lectura.

- El alumnado deberá leer el libro *Alice in Wonderland*. En los niveles básico e intermedio se utilizarán versiones adaptadas y en avanzado y C1 el libro en versión original.
- Temporalización: Las actividades del programa se desarrollarán entre el día 9 de enero y el 22 de marzo e incluirán una sesión semanal para cada grupo con actividades de las cuatro destrezas elaboradas a partir de los contenidos de los diferentes capítulos del libro.
- Evaluación: Se realizará una valoración individual mediante la exposición escrita y/o oral de las actividades mencionadas en el punto anterior.
- Los días 26, 27 y 28 de marzo se llevará a cabo la proyección de la película basada en la obra literaria, en versión original con subtítulos.

- Se convocará un concurso de marca páginas basados en temas relacionados con el libro. La escuela editará el marca páginas ganador.
- Los días 18 y 19 de abril se celebrará un concurso en el cual el alumnado distribuido en equipos deberá averiguar información sobre la vida de Lewis Carroll, autor de la obra.

Tercer trimestre:

- Rastrillo solidario los días 18, 19 y 20 de abril de 2018, coincidiendo con el día del libro, abierto a toda la comunidad .La recaudación se entregará a la Cruz Roja de Luarca, como se ha venido haciendo en cursos anteriores. Ese mismo día se entregarán los premios al marca páginas ganador del concurso y se dará una copia del mismo a todos los alumnos de la escuela.

Aparte de las actividades específicas de cada trimestre, se organizará un ciclo de cine con proyecciones de películas los segundos lunes de cada mes a las 16 horas.

También se destinará un espacio para que el alumnado interesado pueda reunirse con el fin de practicar la destreza oral de forma autónoma.

Todas las actividades complementarias se organizarán en colaboración con el departamento de Francés con el fin de favorecer la convivencia entre la comunidad educativa.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este centro cuenta con una amplia variedad de alumnado en cuanto a nacionalidades, edades y ocupaciones, lo cual hace que existan distintas realidades personales y profesionales que pueden incidir en el progreso académico de los alumnos. Es por ello que, a continuación, se concretan las medidas que se están y se seguirán tomando para atender a esta diversidad, con el fin de ayudar a los alumnos a alcanzar los mejores resultados.

Objetivo: valorar el grado de satisfacción general del alumnado.

Procedimiento: mediante la realización de las encuestas pertinentes entre el alumnado.

Temporalización: a lo largo del mes de mayo 2018.

Objetivo: promover la convivencia entre distintas nacionalidades y sexos.

Procedimientos:

-a nivel de centro, mediante la realización de actividades complementarias dirigidas a toda la comunidad.

-a nivel de aula, la profesora garantizará la convivencia e inserción en el grupo de todos los alumnos.

Temporalización: a lo largo de todo el curso.

Objetivo: atender a las necesidades del alumnado con dificultades para asistir regularmente a clase por motivos profesionales o personales.

Procedimientos:

-se realizarán encuestas para recabar datos sobre la dificultad o disponibilidad que el alumnado tiene para asistir a clase regularmente.

-la profesora facilitará la tarea a los alumnos que tengan dificultad para acudir a clase, permitiéndoles asistir a otro grupo de su curso, en aquellos cursos en los que existan dos grupos. Un caso frecuente es el de aquellos alumnos que trabajan a turnos.

-se incidirá en la importancia de acudir a las sesiones de tutoría con el fin de que los alumnos puedan ponerse al día con los contenidos impartidos en las sesiones lectivas a las que no hayan podido acudir. La profesora realizará un seguimiento de las actividades realizadas en dichas sesiones a través del correspondiente informe.

-se hará uso de las nuevas tecnologías para mantener a estos alumnos informados, en caso de que no puedan acudir personalmente a las tutorías. Se les informará por correo electrónico y también podrán recurrir a la página web del centro, donde cada profesora tendrá una zona habilitada para subir materiales y todo cuanto estime oportuno para facilitar al alumno el seguimiento de los contenidos impartidos en clase.

Temporalización: a lo largo de todo el curso.

Objetivo: controlar las faltas de asistencia.

Procedimiento: se pasará lista diariamente y registrarán las faltas de asistencia introduciéndolas en la aplicación SAUCE.

Los alumnos serán informados trimestralmente mediante los boletines de calificaciones, donde también se reflejan las faltas de asistencia.

Temporalización: a lo largo de todo el curso.

SEGUNDO CURSO DEL NIVEL AVANZADO

1. OBJETIVOS GENERALES
2. OBJETIVOS ESPECIFICOS POR DESTREZAS
 - Comprensión oral
 - Expresión e interacción oral
 - Comprensión de lectura
 - Expresión e interacción escrita
3. CONTENIDOS GENERALES
 - 3.1 COMPETENCIAS GENERALES
 - 3.1.1 Contenidos nocionales
 - 3.1.2 Contenidos socioculturales
 - 3.2 COMPETENCIAS COMUNICATIVAS
 - 3.2.1 Competencias lingüísticas
 - 3.2.1.1 Contenidos léxico-semánticos
 - 3.2.1.2 Contenidos gramaticales
 - 3.2.1.3 Contenidos ortográficos
 - 3.2.1.4 Contenidos fonéticos
 - 3.3 COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA
 - 3.4 COMPETENCIAS PRAGMÁTICAS
 - 3.4.1 Contenidos funcionales
 - 3.4.2 Contenidos discursivos
 - 3.4.3. Coherencia textual
 - 3.4.4. Cohesión textual
4. METODOLOGIA
5. TEMPORIZACIÓN
6. EVALUACIÓN POR DESTREZAS
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
8. BIBLIOGRAFÍA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

5. OBJETIVOS GENERALES

Objetivos comunes a todas las destrezas

En el segundo curso del Nivel Avanzado nos fijaremos como objetivos generales repasar, afianzar y ampliar los conocimientos de las distintas destrezas adquiridas por los alumnos hasta el primer curso de Nivel Avanzado, haciendo especial hincapié en un enfoque comunicativo y práctico en las diferentes competencias lingüísticas. Nuestro alumnado habrá de presentarse a las pruebas de certificación del nivel en su momento, por lo que parte de nuestro tiempo estará dedicado a la práctica concreta de las distintas destrezas y tipos de ejercicios a los que tendrán que enfrentarse. No sólo nos centraremos en los conocimientos sino también en la adquisición de estrategias que les permitan desarrollar los distintos tipos de ejercicios con confianza.

Para ello se incluirá un trabajo sistemático con material auténtico, utilizando la diversidad de soportes existentes y fomentando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, pretendiendo dar respuesta a las necesidades comunicativas del alumnado en la sociedad actual.

Uno de los objetivos primordiales de este curso es aquel de impulsar la actividad creativa del estudiante a la hora de utilizar la lengua, permitiéndole así una mayor flexibilidad, y confianza en la expresión y comprensión de la misma. Se intentará establecer un contacto más intenso con otros registros, variedades y acentos más comunes de la lengua escrita y hablada, a fin de que el alumno consiga una mayor capacidad de comunicación en diferentes contextos socioculturales y en distintas áreas geográficas.

- Poner en práctica, consolidar y ampliar todos los contenidos morfosintácticos adquiridos con anterioridad.
- Aproximarse a una pronunciación estándar, teniendo siempre en cuenta los diferentes modelos del inglés hablado y escrito: acentos y registros.
- Ser capaz de reconocer, interpretar y asimilar distintas situaciones lingüísticas para poder emplear un registro adecuado, tanto en el terreno escrito como en el oral.
- Ampliar el vocabulario adquirido en cursos anteriores, de manera que logre dominar el mayor número de campos semánticos posibles a los que se enfrentará mediante material auténtico.
- Lograr la necesaria autonomía del aprendizaje, aportándole las pautas necesarias para su obtención.

6.OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

Comprensión oral

El alumnado deberá ser capaz de comprender situaciones de habla de nivel avanzado que incluyan los siguientes elementos:

- Comprender a hablantes de distintos acentos y con la utilización de diferentes registros idiomáticos y en diversos contextos.
- Comprender adecuadamente material auténtico en forma de intervenciones públicas en debates, conferencias, charlas o diálogos en programas de televisión o radio.
- Se tendrá en cuenta, en especial, la correcta comprensión de intercambio de información numérica, información personal de todo tipo, personas hablando de los diferentes temas tratados a lo largo del curso, conversaciones telefónicas, narraciones avanzadas sobre hechos pasados, descripciones, seguimiento de diálogos, instrucciones.
- Resumir con palabras propias información acerca de una grabación previamente escuchada y distinguir información esencial de información anecdótica e irrelevante.
- Comprender anécdotas y situaciones humorísticas.
- Seguir satisfactoriamente un discurso (*speech*).

Expresión e interacción oral

Se tratará de conseguir un nivel de producción lo más cercano posible al del hablante de inglés internacional estándar. Los objetivos serán:

- Hablar con corrección cometiendo el menor número de faltas posible.
- Hablar con propiedad eligiendo las palabras adecuadas en cada situación (formal, coloquial...).

El alumno deberá ser capaz de comunicarse a un nivel avanzado en las siguientes situaciones, haciendo uso de diferentes estructuras gramaticales y variedad de léxico que se adecue al tema objeto de discusión, empleando los conectores adecuados y a una velocidad que permita al interlocutor una satisfactoria comprensión del discurso:

- Discutir sobre diferentes temas de interés general, siendo capaz de desarrollar un punto de vista concreto.
- Describir fotografías en detalle.
- Describir detalladamente situaciones y anécdotas.

- Aportar información personal y hablar del contexto social en el que se encuentra.
- Reaccionar a diferentes preguntas y contextos de habla cotidianos.
- Participar en debates.
- Entrevistas personales.

Comprensión de lectura

El objetivo primordial será afianzar la comprensión mediante la lectura de artículos periodísticos en revistas de actualidad, periódicos, Internet o cualquier tipo de información escrita. A su vez, el alumno estudiará la función de la palabra en la frase, descubriendo el sentido de palabras desconocidas sin uso de diccionario, examinando el contexto, reconociendo el papel preciso de ciertas palabras dentro de una frase. El alumno deberá de ser capaz de comprender, a un nivel avanzado:

- Artículos periodísticos.
- Extractos de revistas o libros.
- Cartas formales e informales.
- El uso figurado y metafórico del lenguaje.

Asimismo se estudiarán las combinaciones de palabras que hay que entender como conjunto, no como palabras individuales, e igualmente extraer su significado del contexto.

Se intentará desarrollar destrezas tales como predecir, reconociendo qué pistas dan las palabras y oraciones diferentes.

Identificar e interpretar otras formas estilísticas tales como el uso poco frecuente de la puntuación, contraste de estilos, connotaciones, sátira.

Expresión e interacción escrita

El alumnado deberá de ser capaz de realizar las siguientes tareas escritas:

- Escribir cartas de tipo formal e informal, y correos electrónicos.
- Describir detalladamente personas, lugares, situaciones y anécdotas.
- Producir un texto sobre una situación imaginaria.
- Desarrollar un punto de vista de manera escrita sobre un tema de interés general, haciendo uso de aquellas estructuras típicas de la lengua inglesa escrita, tales como el empleo de diferentes tiempos verbales, uso de la voz pasiva y de los conectores adecuados sin cometer fallos gramaticales básicos, estructurando el texto en párrafos y haciendo uso de un caudal léxico variado en el que se

encuentre la utilización de *phrasal verbs*, *collocations* y expresiones idiomáticas.

3. CONTENIDOS GENERALES

Los Contenidos generales corresponden a las competencias parciales de diversos tipos que el alumno o la alumna habrán de desarrollar para alcanzar los Objetivos generales. Estos Contenidos generales, que sirven de base para todos los idiomas, se relacionan en apartados independientes, aunque en situaciones reales de comunicación todas las competencias parciales se activan simultáneamente. Por ello, en el proceso de enseñanza y aprendizaje deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos y criterios de evaluación propuestos, de manera que el alumno o la alumna adquiera las competencias necesarias a través de las actividades y tareas comunicativas que se propongan.

La selección de estas actividades y tareas debe responder a la necesidad de procurar la progresión de la competencia comunicativa del alumno o de la alumna en el idioma estudiado y han de servir de base para la reflexión sobre la lengua y el desarrollo de las estrategias tanto de aprendizaje como de comunicación necesarias para alcanzar un grado de autonomía cada vez mayor y la valoración personal del propio proceso de aprendizaje.

Las actividades y tareas han de fomentar una actitud positiva frente a la diversidad lingüística y el pluralismo cultural del mundo actual basada en la tolerancia y el respeto mutuo, a través del análisis y la valoración crítica de las distintas realidades.

Por último, puesto que estas actividades y tareas pretenden dar respuesta a las necesidades comunicativas del alumno o de la alumna en la sociedad actual, se han de tener en cuenta la diversidad de soportes existentes, en este sentido se fomentará el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

3.1. COMPETENCIAS GENERALES

3.1.1. Contenidos nocionales

Las nociones que se listan a continuación son nociones o categorías cognitivas generales aplicables a cualquier lengua y cultura y que están presentes en toda situación de comunicación y en todo texto producto de la actividad lingüística.

Se considerarán, para el nivel avanzado, los exponentes de las diversas subclases de nociones teniendo en cuenta que estos exponentes pueden ser complejos, formal y conceptualmente, y de uso común o menos frecuente, y que

dichos exponentes corresponden tanto a los repertorios léxicos como a las estructuras sintagmáticas, sintácticas y textuales que se determinan en este nivel.

3 Entidades: expresión de las entidades (personas, objetos y otros seres y entes concretos y abstractos) y referencia a las mismas.

4 Propiedades: existencia; cantidad; cualidad y valoración.

5 Relaciones: espacio (ubicación absoluta y relativa en el espacio), tiempo (situación absoluta y relativa en el tiempo), estados, procesos y actividades (aspecto, modalidad, participantes y sus relaciones), relaciones lógicas (entre estados, procesos y actividades): conjunción; disyunción; oposición; comparación; condición; causa; finalidad; resultado.

Relaciones temporales (anterioridad, simultaneidad, posterioridad).

3.1.2. Contenidos socioculturales

En el nivel avanzado, resulta especialmente relevante la competencia sociocultural, ya que entre las características determinantes de este nivel hay que destacar que el alumno pueda desenvolverse con soltura en un discurso de carácter social, relacionarse con hablantes nativos sin exigir de ellos un comportamiento distinto al que tendrían con un hablante nativo, y expresarse apropiadamente en situaciones diversas. Por otro lado una deficiencia de este contenido podría distorsionar seriamente la comunicación, no produciendo el efecto deseado.

El desarrollo de estos contenidos, a nivel avanzado, se potenciará a través de tareas de carácter transversal que incorporen e integren aspectos sociológicos, geográficos, históricos o culturales sobre las comunidades en las que se hablan las lenguas meta, tal y como éstos aparecen y se integran en los textos reales que el alumno deberá comprender, producir y tratar en situaciones reales de comunicación. Se considerarán y desarrollarán los siguientes aspectos:

Vida cotidiana:

Festividades: Días festivos importantes, tipos de celebraciones etc.

Horarios y prácticas de trabajo.

Actividades de ocio: deporte, hábitos de lectura, medios de comunicación

Comida y bebida, horas de comida, platos típicos, los restaurantes, preparación, buenos hábitos de comida.

Condiciones de vida:

Niveles de vida: atendiendo a distintos grupos sociales, regionales, étnicos, culturales, etc.

Vivienda: tipos, condiciones de la vivienda, las hipotecas, etc.

Trabajo: condiciones, tipos de contrato, calificación personal, etc.

Asistencia social: Medidas y acuerdos de asistencia social o de grupos más discriminados, políticas de igualdad, etc.

Relaciones personales: incluyendo las de poder, igualdad, de confianza y/ o solidaridad, por ejemplo:

Estructura social y relaciones entre sus miembros

Relaciones entre sexos

Estructuras y relaciones familiares

Relaciones entre distintos miembros generacionales

Relaciones en el entorno laboral

Relaciones con la autoridad y la Administración

Relaciones entre los grupos políticos y religiosos

Valores, creencias y actitudes respecto a factores como:

Clases Sociales

Grupos Profesionales (Académicos, Empresariales, Servicios Públicos, de Trabajadores, Etc.)

Riqueza (Ingresos, Sueldos, Herencias, Esfuerzo Personal, Etc.)

Culturas Regionales

Instituciones

Historia Y Tradiciones

Política

Artes

Religión

Humor

El lenguaje corporal y aspectos paralingüísticos: gestos, posturas, expresiones faciales, contacto visual, contacto corporal, sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas (cualidad de voz, tono, acentuación, volumen)

Convenciones sociales: modales, usos, convenciones y tabúes relativos al comportamiento, despedidas, regalos, formas de vestirse, duración de la estancia, etc.

Comportamiento ritual: comportamientos en actos públicos, en celebraciones; en distintas ceremonias y prácticas sociales y religiosas como bodas, bautizos, nacimiento y muerte.

3.2 COMPETENCIAS COMUNICATIVAS

3.2.1. Competencias lingüísticas

3.2.1.1. Contenidos léxico-semánticos

Los repertorios léxicos se desarrollarán teniendo en cuenta las áreas descritas en los contenidos generales referidos al nivel y se concretarán en:

- Sustantivos formados a partir de “phrasal verbs”
- Colocaciones con partes del cuerpo
- Expresiones con la palabra “care”
- Vocabulario relacionado con la vida familiar y laboral
- Palabras para expresar modos de comportamiento
- Vocabulario relacionado con asuntos legales
- Vocabulario para describir el carácter
- Relaciones sociales
- Adverbios con dos formas
- Descripción de la vivienda, el hogar y el entorno
- Adjetivos formados con partículas
- Vocabulario relacionado con el éxito
- “Phrasal verbs con tres partículas
- El mundo de la televisión
- Verbos descriptivos
- Oraciones preposicionales
- Vocabulario para expresar sonidos
- Adjetivos compuestos relacionados con la tecnología
- La salud
- Personalidad y aspecto físico
- Ocio y vacaciones

3.2.1.2. Contenidos gramaticales.

El alumno deberá adquirir un nivel alto en su capacidad creativa en el uso del idioma, hasta el grado que le permita una mayor flexibilidad y matización en su comprensión y expresión.

El tipo de ejercicios gramaticales que se realizarán en clase estarán encaminados a potenciar el análisis, discusión de aspectos gramaticales, y en general, a la concienciación o racionalización de los motivos por los que algo es correcto y aceptable o no.

- La voz pasiva: estructuras avanzadas
- La elipsis : inglés hablado y escrito
- Oraciones de participio
- Oraciones de relativo
- Gerundios e infinitivos
- Verbos modales: estructuras avanzada
- Futuros: estructuras avanzadas
- Determinantes, pronombres y cuantificadores
- Oraciones condicionales: estructuras avanzadas
- El número en los sustantivos
- Repaso de tiempos verbales
- Subjuntivos
- Adverbios y expresiones adverbiales
- Énfasis mediante inversión

3.2.1.3. Contenidos ortográficos

A nivel avanzado el alumno será capaz de comprender en textos escritos las convenciones ortográficas que se relacionan a continuación y de utilizarlas para producir textos escritos en los que la ortografía y la puntuación son razonablemente correctas.

Homófonos y homógrafos

Estructura silábica.

Ampliación y profundización de las variedades estándar británica y americana

Uso correcto de los signos ortográficos: punto y coma; comillas; puntos suspensivos

Abreviaturas, siglas y símbolos (selección de las más importantes).

3.2.1.4. Contenidos fonéticos

- Repaso y ampliación de todos los símbolos fonéticos consonánticos y vocálicos.
- Sonidos “intrusos”
- Cambio de la sílaba acentuada en las palabras
- El acento
- El ritmo
- La entonación
- Homófonos
- Relación entre grafías y sonidos
- Diferencias entre inglés americano e inglés británico
- Cambio de la acentuación en palabras de la misma familia

En general se tratará de llegar a una consolidación de la pronunciación de los grupos consonánticos y fonemas vocálicos, especialmente difíciles de captar para el hablante español.

Se pondrá especial énfasis en las palabras de anómala pronunciación, el acento y el ritmo.

3.3 COMPETENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

En el nivel avanzado, se espera que el alumno desarrolle esta competencia de manera que domine un amplio repertorio de normas sociolingüísticas y pueda relacionarse adecuadamente en situaciones diversas, expresándose con convicción, claridad y cortesía en un registro tanto formal como informal. La dimensión social de la lengua es un elemento fundamental a la hora de que se produzca de manera efectiva toda interacción social por lo que a este nivel los contenidos que el alumno tendrá que desarrollar serán:

Contenidos sociolingüísticos:

- Repaso de marcadores lingüísticos de relaciones sociales (saludo formal e informal, uso adecuado de formas de tratamiento según el contexto)
- Repaso y consolidación del uso adecuado de las normas de cortesía.
- Diferencias y apreciación de formulas de registro y variedades geográficas.
- Familiarización y uso de expresiones hechas, expresiones idiomáticas relacionadas con los contenidos socioculturales de cada unidad o área que se esté tratando.

3.4. COMPETENCIAS PRAGMÁTICAS

3.4.1. Contenidos funcionales

- Funciones o actos de habla asertivos, relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: Afirmar; anunciar; apostillar; asentir; atribuir; clasificar; confirmar la veracidad de un hecho; conjeturar; corroborar; describir; desmentir; disentir; expresar acuerdo y desacuerdo; expresar conocimiento y desconocimiento; expresar duda; expresar escepticismo; expresar una opinión; expresar probabilidad y certeza; expresar necesidad; formular hipótesis; identificar e identificarse; informar; objetar; predecir; rebatir; recordar algo a alguien; rectificar y corregir información; poner ejemplos; resumir; demostrar que se sigue el discurso; cambiar de tema; replicar; suponer.
- Funciones o actos de habla compromisivos, relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: Acceder; admitir; consentir; expresar la intención, la decisión o la voluntad de hacer o no hacer algo; invitar; jurar; negarse a hacer algo; ofrecer algo; ofrecer ayuda; ofrecerse a hacer algo; prometer; retractarse.
- Funciones o actos de habla directivos, que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: Aconsejar; advertir; alertar; amenazar; animar; autorizar; dar instrucciones; dar permiso; demandar; denegar; desanimar; desestimar; dispensar o eximir a alguien de hacer algo; disuadir; exigir; intimidar; ordenar; pedir algo, ayuda, confirmación, información, aclaración, consejo, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo; permitir y negar permiso a alguien; persuadir; prevenir a alguien en contra de algo o de alguien; prohibir; proponer; reclamar; recomendar; recordar algo a alguien, restringir; solicitar, aceptar y rechazar; sugerir; suplicar.
- Funciones o actos de habla fáticos y solidarios, que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: Presentarse; presentar a alguien; invitar; aceptar y declinar una invitación, ayuda u ofrecimiento; agradecer; atraer la atención; compadecerse; dar la bienvenida; despedirse; expresar aprobación y desaprobación; expresar condolencia; felicitar; hacer cumplidos y reproches; insultar; interesarse por alguien o algo; demostrar que se sigue el discurso; cambiar de tema; lamentar; pedir y aceptar disculpas; rehusar; saludar y responder a saludos.

- Funciones o actos de habla expresivos, con los que se expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: Acusar; expresar admiración, alegría o felicidad, aprecio o simpatía, aprobación y desaprobación, confianza y desconfianza, decepción, desinterés e interés, desprecio, disgusto, dolor, duda, escepticismo, esperanza y desesperanza, estima, gratitud; satisfacción e insatisfacción, preferencia, resignación, sorpresa, temor, tristeza, indignación, enfado, ira; defender; excusar.

3.4.2. Contenidos discursivos

Un enfoque centrado en el uso del idioma supone considerar el texto como la unidad mínima de comunicación. Para que un texto sea comunicativamente válido, debe ser coherente con respecto al contexto en que se produce o se interpreta y ha de presentar una cohesión u organización interna que facilite su comprensión y que refleje, asimismo, la dinámica de comunicación en la que se desarrolla. Los alumnos y las alumnas deberán adquirir, por tanto, las competencias discursivas que les permitan producir y comprender textos atendiendo a su coherencia y a su cohesión.

3.4.3. Coherencia textual

Adecuación del texto al contexto comunicativo.

- Tipo y formato de texto.
- Variedad de lengua.
- Registro.
- Tema. Enfoque y contenido: Selección léxica; selección de estructuras sintácticas; selección de contenido relevante.
- Contexto espacio-temporal: Referencia espacial y referencia temporal.

3.4.4. Cohesión textual

Organización interna del texto. Inicio, desarrollo y conclusión de la unidad textual.

- Inicio del discurso: Mecanismos iniciadores (toma de contacto, etc.); introducción del tema; tematización.
- Desarrollo del discurso.
 - Desarrollo temático.
 - Mantenimiento del tema: Correferencia (uso del artículo, pronombres, demostrativos; concordancia de tiempos verbales). Elipsis. Repetición (eco

léxico; sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, campos léxicos).
Reformulación. Énfasis.

- Expansión temática: Ejemplificación. Refuerzo. Contraste.
- Introducción de subtemas: Cambio temático: Digresión. Recuperación de tema.
- Conclusión del discurso: Resumen/recapitulación, indicación de cierre textual y cierre textual.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral: Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra. Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración. La entonación como recurso de cohesión del texto oral: Uso de los patrones de entonación.
- La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito: Uso de los signos de puntuación.

4. METODOLOGÍA

La metodología utilizada en el aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras estará en consonancia con el enfoque recogido en el Marco Común Europeo de Referencia y se basará en los principios metodológicos que la investigación en la adquisición de lenguas extranjeras ha probado como más eficaces y válidos.

Este enfoque se inscribe en la dimensión del uso social de la lengua, que incorpora tanto los factores lingüísticos y extralingüísticos de la comunicación como las características y competencias individuales de quienes participan en los intercambios comunicativos.

Los estudiantes de idiomas, como miembros de una sociedad, han de llevar a cabo tareas –no solo relacionadas con la lengua- en una serie de circunstancias, en un entorno específico y dentro de un campo de acción concreto. En este sentido, la metodología utilizada ha de ser eminentemente comunicativa y práctica, y tendrá en cuenta tanto los aspectos lingüísticos de la lengua objeto de estudio (uso de la lengua) como los aspectos sociolingüísticos y culturales (adecuación a la situación de comunicación y utilización del registro apropiado).

La finalidad de la enseñanza de idiomas es que el estudiante desarrolle su competencia comunicativa para poder llevar a cabo tareas cada vez más complejas, poniendo en juego las estrategias tanto de aprendizaje como de comunicación que sean necesarias. El progreso en la competencia comunicativa lleva consigo el desarrollo de otras competencias:

- La competencia lingüística: capacidad de utilizar los recursos formales de la lengua.
- La competencia pragmática: capacidad de organizar y estructurar textos hablados y escritos según la función comunicativa de los mismos.
- La competencia sociolingüística: capacidad de adecuación de la lengua al contexto social de uso.

Todas estas competencias están al servicio de la comunicación, por tanto, no constituyen un fin en sí mismas y en consecuencia, se activarán y desarrollarán en tareas comunicativas en las que se integren las destrezas de comprensión, expresión, interacción y mediación, teniendo siempre presentes los criterios de evaluación que para el nivel avanzado establece el presente currículo. El material utilizado será variado y, siempre que sea posible, auténtico, con el objeto de dar respuesta a las necesidades reales de los alumnos y de acercar el estudio de la lengua a las circunstancias y al momento en el tiene lugar.

A través de las tareas, el estudiante entra en contacto directo con los usos y características de las culturas asociadas al idioma objeto de estudio, lo que le permite profundizar en sus conocimientos socioculturales y desarrollar su capacidad de análisis crítico a partir de las similitudes y las diferencias constatadas.

La metodología se encuentra así centrada en el alumnado de esa lengua, de tal manera que el alumno o la alumna se convierte en el eje de todo el proceso didáctico ya que de él o ella parte la necesidad de comunicar algo e integrará y reestructurará los nuevos conocimientos y experiencias asegurando, de este modo, el progreso en su competencia comunicativa.

El establecimiento de estrategias resulta especialmente significativo en el nivel avanzado de las enseñanzas de idiomas por constituir una base fundamental que ayuda a la construcción y crecimiento de la competencia comunicativa del alumnado. Se trata de que el alumno o la alumna identifique aquellas estrategias que ya emplea en su lengua materna u otras lenguas conocidas y las aplique en el aprendizaje de una nueva lengua, a la vez que desarrolla estrategias nuevas. Por ello, los departamentos de coordinación didáctica deberán tener en cuenta, en el desarrollo de sus programaciones, el mayor número posible de estrategias, incluyéndolas en las diferentes actividades comunicativas o tareas programadas.

- **TEMPORIZACIÓN**

Libro de texto ***New English File Advanced***, (third edition). Clive Oxenden, Christina Latham-Koenig.

Oxford University Press.

Las unidades se distribuirán de la siguiente manera:

Primer trimestre: Unidades 1 y 2

Segundo trimestre: Unidades 3 y 4

Tercer trimestre: Unidad 5

Además se utilizarán otros recursos complementarios para ayudar al alumnado a la adquisición del nivel con respecto al currículo de nivel avanzado.

6. EVALUACIÓN POR DESTREZAS

Comprensión oral

Identificar información global y específica en textos orales extensos y lingüísticamente complejos, claramente estructurados, referidos a temas tanto concretos como abstractos, articulados con claridad a velocidad normal en lengua estándar y transmitidos de viva voz o por medios técnicos, incluso en entornos moderadamente ruidosos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado:

- Decide si un enunciado es verdadero o falso.
- Responde a preguntas concretas sobre un mensaje grabado.
- Rellena un texto con información que falta después de escuchar una grabación.
- Hace un resumen sobre una grabación.

Expresión e interacción oral

Producir textos orales extensos claros, detallados y bien organizados, sobre temas diversos, tanto concretos como abstractos, y participar en conversaciones cara a cara o por medios técnicos, con una pronunciación y una entonación claras y un grado de corrección, fluidez y naturalidad que permita que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte del hablante y sus interlocutores, aunque se cometan errores esporádicos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumnado:

- Habla sobre fotos
- Describe fotos

- Responde a preguntas sobre información diversa.
- Lee correctamente un texto determinado.
- Lee adecuadamente palabras transcritas fonéticamente.
- Pronuncia correctamente determinadas palabras.
- Habla sobre un tema de interés general.
- Cuenta anécdotas.

Comprensión de lectura

Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes de textos intensos y complejos, escritos en lengua estándar, sobre una amplia variedad de temas, tanto concretos como abstractos, adaptando el estilo y la velocidad de lectura a los distintos textos y finalidades, en soportes tradicionales o utilizando tecnologías de la información y la comunicación.

Expresión e interacción escrita

Escribir textos detallados, conceptual y lingüísticamente complejos, claramente estructurados en soporte tradicional o utilizando tecnologías de la información y la comunicación, en los que se transmite e intercambia información, ideas y opiniones sobre temas diversos concretos y abstractos, adecuando el texto al interlocutor, a la intención comunicativa y a la situación de comunicación.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el alumno:

- Escribe cartas en las que se expresan noticias y puntos de vista con eficacia, se transmite cierta emoción, se resalta la importancia personal de hechos y experiencias, y se comentan las noticias y los puntos de vista de la persona a la que escribe y de otras personas.
- Toma notas sobre aspectos que le parecen importantes en una conferencia estructurada con claridad sobre un tema conocido, aunque tienda a concentrarse en las palabras mismas y pierda por tanto alguna información.
- Utiliza convenientemente un amplio vocabulario sobre temas y asuntos de interés personal y general, variando la formulación para evitar repeticiones y sin cometer errores que obstaculicen la comunicación.
- Utiliza adecuadamente un repertorio de fórmulas y estructuras gramaticales complejas adecuadas a diferentes situaciones comunicativas y estructura el texto en oraciones complejas unidas por conectores apropiados para crear una secuencia lógica y un discurso claro y coherente.

- Escribe textos claros y bien estructurados sobre temas relacionados con su campo de interés, resaltando los aspectos relevantes, desarrollando sus puntos de vista en detalle con información complementaria, razonamientos y ejemplos relevantes y concluyendo su texto de manera adecuada.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación se realizará por medio de pruebas específicas de Comprensión Oral, Comprensión Escrita, Expresión/interacción escrita, Expresión/interacción oral.

Se intenta así que el alumnado se acostumbre a la mecánica del tipo de pruebas que se le pedirán que supere para certificar el NB, NI y NA. Se podrán realizar proyectos, trabajos etc. a lo largo del curso, pero serán las pruebas específicas, así como los trabajos realizados fuera del aula y calificados las que utilizará el profesor para evaluar al alumno.

Se realizarán dos pruebas como mínimo por habilidad cada trimestre. Aparte de estas notas mínimas, el profesor podrá hacer las pruebas de refuerzo y repaso que crea convenientes. Cada prueba podrá constar de dos o más partes. Así, la prueba de comprensión oral podrá constar de dos o tres ejercicios. El alumno será avisado por el profesor con la antelación suficiente de las pruebas que se realicen, tanto en clase como mediante los canales de comunicación habitual entre el alumnado y su tutor.

Evaluación continua y final.

En el proceso de la evaluación continua, los alumnos, o en su caso, las familias, recibirán información del grado de progreso en las cuatro destrezas, tres veces a lo largo del año. Las familias de los alumnos menores de edad recibirán por correo el boletín informativo del progreso de sus hijos.

En los informes trimestrales sobre la evaluación continua el alumno recibirá una calificación que será de:

APTO (a partir de 5 puntos)

NO APTO (menos de 5 puntos)

Y una calificación numérica del 1 al 10 (siendo 1 igual a SIN DATOS y 2 el mínimo para PRESENTADO) para cada una de las cuatro destrezas.

Las fechas de las evaluaciones serán:

- Primera evaluación: viernes 15 de diciembre 2017
- Segunda evaluación: viernes 9 de marzo 2018
- Tercera evaluación: viernes 18 de mayo 2018

Al finalizar el último de los cursos en los que se organice el nivel, en este caso, Nivel Avanzado, el alumnado deberá superar una prueba específica para la obtención del certificado correspondiente.

8. BIBLIOGRAFIA

MATERIAL OBLIGATORIO

Libro de texto y de ejercicios (con respuestas):

New English File Advanced (third edition), Clive Oxenden & C. Latham-Koenig, OUP

- **Libros de lectura obligatoria:**

Primer trimestre: El alumnado de segundo de avanzado leerá el libro *Animal Farm*, (Orwell, George).

Segundo trimestre: En el segundo trimestre el alumnado leerá el libro *Alice in Wonderland*, (Carroll, Lewis) dentro del programa de fomento de la lectura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Gramáticas recomendadas

Grammar and vocabulary for Cambridge Advanced and Proficiency. Longman. (para primero y segundo de nivel avanzado)

First Certificate Language Practice.with key M. Vince. Macmillan Heinemann

Advanced Language Practice. M. Vince. Macmillan Heinemann

Advanced Grammar in Use. Martin Hewings. Cambridge University Press.

Longman advanced Learner´s Grammar . M. Foley and D. Hall

Relación de libros de lectura de carácter optativo para segundo curso

Heinemann Graded Readers. Upper

Oxford Bookworms. Nivel 6.

Longman Fiction. Upper Intermediate y Advanced.

Versiones originales:

Vincens Vives Reading Classics. Con audio.

World´s Classics. Oxford University Press.

Penguin Popular Classics.

Cambridge English Readers. Niveles 4 y 5 Contiene audio.

Diccionarios recomendados:

Diccionarios bilingües:

Gran Diccionario Oxford

Collins.

Diccionarios monolingües:

Oxford Advanced Learner's

Collins Cobuild Dictionary

Mc Millan English Dictionary for advanced learners

Longman Lexicon of Contemporary English

Longman Dictionary of Phrasal Verbs.

Collins Cobuild Dictionary of phrasal verbs

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Primer trimestre:

4 Concurso de postales. Noviembre 2017

5 Concurso gastronómico. Diciembre 2017

El fallo de estos concursos se hará coincidir con el final de la evaluación y entrega de boletines a fin de promover la asistencia de todo el alumnado hasta el último día de clase, evitando así el absentismo.

Segundo trimestre: Programa de fomento de la lectura.

- El alumnado deberá leer el libro *Alice in Wonderland*. En los niveles básico e intermedio se utilizarán versiones adaptadas y en avanzado y C1 el libro en versión original.
- Temporalización: Las actividades del programa se desarrollarán entre el día 9 de enero y el 22 de marzo e incluirán una sesión semanal para cada grupo con actividades de las cuatro destrezas elaboradas a partir de los contenidos de los diferentes capítulos del libro.
- Evaluación: Se realizará una valoración individual mediante la exposición escrita y/o oral de las actividades mencionadas en el punto anterior.
- Los días 26, 27 y 28 de marzo se llevará a cabo la proyección de la película basada en la obra literaria, en versión original con subtítulos.

- Se convocará un concurso de marca páginas basados en temas relacionados con el libro. La escuela editará el marca páginas ganador.
- Los días 18 y 19 de abril se celebrará un concurso en el cual el alumnado distribuido en equipos deberá averiguar información sobre la vida de Lewis Carroll, autor de la obra.

Tercer trimestre:

- Rastrillo solidario los días 18, 19 y 20 de abril de 2018, coincidiendo con el día del libro, abierto a toda la comunidad .La recaudación se entregará a la Cruz Roja de Luarca, como se ha venido haciendo en cursos anteriores. Ese mismo día se entregarán los premios al marca páginas ganador del concurso y se dará una copia del mismo a todos los alumnos de la escuela.

Aparte de las actividades específicas de cada trimestre, se organizará un ciclo de cine con proyecciones de películas los segundos lunes de cada mes a las 16 horas.

También se destinará un espacio para que el alumnado interesado pueda reunirse con el fin de practicar la destreza oral de forma autónoma.

Todas las actividades complementarias se organizarán en colaboración con el departamento de Francés con el fin de favorecer la convivencia entre la comunidad educativa.

10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este centro cuenta con una amplia variedad de alumnado en cuanto a nacionalidades, edades y ocupaciones, lo cual hace que existan distintas realidades personales y profesionales que pueden incidir en el progreso académico de los alumnos. Es por ello que, a continuación, se concretan las medidas que se están y se seguirán tomando para atender a esta diversidad, con el fin de ayudar a los alumnos a alcanzar los mejores resultados.

1) Objetivo: valorar el grado de satisfacción general del alumnado.

Procedimiento: mediante la realización de las encuestas pertinentes entre el alumnado.

Temporalización: a lo largo del mes de mayo 2018.

2) Objetivo: promover la convivencia entre distintas nacionalidades y sexos.

Procedimientos:

-a nivel de centro, mediante la realización de actividades complementarias dirigidas a toda la comunidad.

-a nivel de aula, la profesora garantizará la convivencia e inserción en el grupo de todos los alumnos.

Temporalización: a lo largo de todo el curso.

3) Objetivo: atender a las necesidades del alumnado con dificultades para asistir regularmente a clase por motivos profesionales o personales.

Procedimientos:

-se realizarán encuestas para recabar datos sobre la dificultad o disponibilidad que el alumnado tiene para asistir a clase regularmente.

-la profesora facilitará la tarea a los alumnos que tengan dificultad para acudir a clase, permitiéndoles asistir a otro grupo de su curso, en aquellos cursos en los que existan dos grupos. Un caso frecuente es el de aquellos alumnos que trabajan a turnos.

-se incidirá en la importancia de acudir a las sesiones de tutoría con el fin de que los alumnos puedan ponerse al día con los contenidos impartidos en las sesiones lectivas a las que no hayan podido acudir. La profesora realizará un seguimiento de las actividades realizadas en dichas sesiones a través del correspondiente informe.

-se hará uso de las nuevas tecnologías para mantener a estos alumnos informados, en caso de que no puedan acudir personalmente a las tutorías. Se les informará por correo electrónico y también podrán recurrir a la página web del centro, donde cada profesora tendrá una zona habilitada para subir materiales y todo cuanto estime oportuno para facilitar al alumno el seguimiento de los contenidos impartidos en clase.

Temporalización: a lo largo de todo el curso.

4) Objetivo: controlar las faltas de asistencia.

Procedimiento: se pasará lista diariamente y registrarán las faltas de asistencia introduciéndolas en la aplicación SAUCE.

Los alumnos serán informados trimestralmente mediante los boletines de calificaciones, donde también se reflejan las faltas de asistencia.

Temporalización: a lo largo de todo el curso.

Propuestas de mejora de resultados obtenidos en las pruebas de Certificación del Departamento de Inglés:

El profesorado facilitará al alumnado que tenga problemas de aprendizaje y/o dificultades para asistir regularmente a clase, líneas de contacto directo con el centro, como por ejemplo mediante correo electrónico, blogs de aula y la página web del centro de tal manera que el alumnado pueda estar en contacto con el profesor y el material usado en las sesiones de clase.

Para aquellos que no cuenten con los medios necesarios, la biblioteca de centro estará abierta durante todo el período lectivo y sus ordenadores están a disposición del alumnado contando también con el asesoramiento del profesorado.

Preparación más intensiva de cara a las pruebas de Certificación, haciendo un seguimiento trimestral de todas estas medidas por parte del profesorado.

En Luarca, a 2 de octubre 2017

El Jefe de Departamento

Fdo: Juan F. Cifuentes Corujo

